

Las maestras y maestros somos agentes de transformación y tenemos las mejores manos, mentes y corazones para cuidar de nuestras niñas y niños

Oportunidad

Acciones para las madres, padres de familia, tutores, directivos de planteles, docentes, personal administrativo y de servicios, niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ)

Estamos ante una amenaza que exige la participación coordinados de todos los miembros de la comunidad escolar para la prevención y atención oportuna

El cuidado de la salud es responsabilidad de todos, por lo que es necesario hacer conciencia sobre la importancia de entender estas disposiciones

10. Aprendizaje en casa: Televisión, internet y otros medios. Explicación profunda en el CTE Extraordinario del 23 de marzo

11. Actividades durante el receso: Directivos y docentes apoyarán las actividades de las NNAJ a distancia desde su propio aislamiento voluntario preventivo, y deberán estar a disposición para ser llamados a actividades esenciales en la escuela

12. Limpieza del plantel. Entre el último viernes del receso y el día de reanudación de clases se iniciará la limpieza del plantel

13. Cooperación institucional. Las autoridades de salud, conjuntamente con los gobiernos de las entidades y sus autoridades educativas, serán responsables de implementar las medidas sanitarias necesarias y la participación social para proveer los materiales de higiene y limpieza y preservar la salud de las comunidades escolares

1 Lavarse las manos

2 Tosido de cortesía

3 No saludar de beso, de mano o abrazo

4 No tocarse nariz, boca y ojos

5 No compartir alimentos, bebidas, vasos, cubiertos, lápices, colores, ni utensilios de higiene personal como cepillo de dientes

6 Limpiar y desinfectar superficies, barandajes, mesas y objetos de uso diario

7 Abstenerse de uso de bebederos

8 **Ventilar y permitir la entrada de luz solar en sus casas**

9 Evitar contacto cercano con personas con los síntomas respiratorios mencionados

10 **No automedicarse, ni mediar a los estudiantes sin prescripción médica**

11 No escupir

12 Impulsar la distancia social - cuando menos un metro de distancia el uno del otro

15. A partir del martes 17 de marzo de 2020, se suspenderán todas las ceremonias cívicas y actividades que impliquen la agrupación de la comunidad escolar, incluido el recreo y receso escolar, que deberá realizarse escalonado

Acciones para la prevención del COVID-19 en las comunidades escolares

1. Instalar una Comisión de Salud dentro de los Consejos de Participación Escolar o equivalente

1 Mantener informada a toda la comunidad escolar sobre las disposiciones de las autoridades para la preservación de sus miembros

2 Apoyar las indicaciones de las autoridades sanitarias

3 Implantar el filtro de responsabilidad

4 Organizar jornadas para realizar la limpieza de las escuelas

5 La Comisión de Salud mantendrá su operación después de la epidemia para atender y cuidar otros temas de higiene escolar: obesidad, hábitos saludables y otros contingencias sanitarias

6 Las directoras y directores de las escuelas coordinarán este esfuerzo y encabezarán la Comisión de Salud

2. Evitar que cualquier persona ingrese a la escuela con síntomas de enfermedades respiratorias

3. Asegurarse que cualquier caso sospechoso de contagio de COVID-19 lo conozca la autoridad del plantel e informar a la autoridad sanitaria

1 **Filtro en el hogar: Carta Compromiso de Corresponsabilidad**

2 **Filtro en la escuela:** Se recoge las cartas y se observará si alguna NNAJ presenta síntomas

3 **Filtro en el salón:** Hablar y observar su estado de salud

4. Implementar el filtro de corresponsabilidad

5. Suspensión de actividades en la escuela por presencia de caso diagnosticado

6. Suspensión de actividades escolares para aislamiento voluntario preventivo, en el marco de la jornada nacional de sana distancia

7. Las directoras (es) junto con la Comisión de Salud deben subrayar que no son **vacaciones tradicionales**

8. Cuidado a las personas de la tercera edad, tanto de las familias como del magisterio y personal administrativo

9. A partir del martes 24 de marzo de 2020, todo el personal docente y administrativo de las escuelas, también **participarán en el aislamiento voluntario y preventivo**, salvo en las actividades esenciales como el pago de nómina, limpieza al final del periodo o las que de no realizarse pusieran en riesgo o generen daño a personas o al servicio educativo

Respeto a las NNAJ

En todas estas actividades se observará el respeto a los derechos humanos de las NNAJ, así como de los demás integrantes de la comunidad escolar